

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) ⁽¹⁾ JUAN JASE RODRIGUEZ PELTZ CON DNI 78535224E,
como miembro electo de ⁽²⁾ AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ COALICION CANARIA
en las elecciones locales celebradas el día 24 MAYO 2015, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con
referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 7 MARZO 2017, formula la siguiente **DECLARACIÓN**
de bienes patrimoniales:

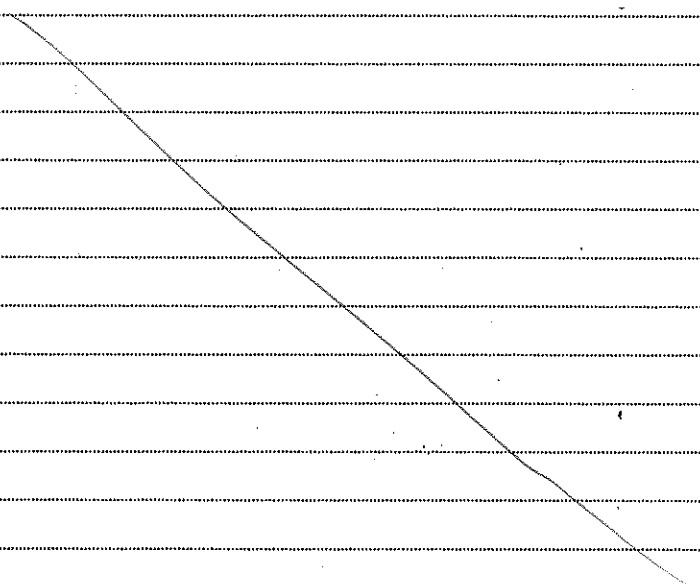
1. BIENES Y DERECHOS

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

[Lined area for declaration content, crossed out with a diagonal line]

(1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.



C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

CUENTA CORRIENTE EN LA CAIXA

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.⁽¹⁾

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.⁽²⁾

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

[Lined area for section G, mostly blank with a diagonal line]

H) Rentas temporales o vitalicias.

[Lined area for section H, mostly blank with a diagonal line]

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehiculos, embarcaciones y aeronaves.

BARGO DE RECREO

J) Objetos de arte y antigüedades.

K) Derechos reales de uso y disfrute.

L) Concesiones administrativas.

M) Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial.

Blank lined area for notes under section M.

N) Opciones contractuales.

Blank lined area for notes under section N.

O) Demás bienes y derechos de contenido económico.

Blank lined area for notes under section O.

2. DEUDAS

PRESTAMO CON LA ENTIDAD BANCARIA LA CAIXA

En LA OLIVA, a 7 de MARZO de 2017

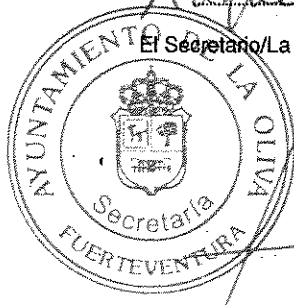
El (La) declarante,

[Handwritten signature]

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) Juan Jose Rodriguez Perez la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de cuatro (4) folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en La Oliva, a siete de marzo de 2017

Raquel Anton Abayner



DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Don (Doña) ⁽¹⁾ JUAN JOSE RODRIGUEZ PEREZ CON DNI 78535724-E,
como miembro electo de ⁽²⁾ AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ COALICION CANARIA
en las elecciones locales celebradas el día 24 DE MAYO DE 2015, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con
referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 7 DE MARZO DE 2017, formula la siguiente **DECLARACIÓN:**

1.º - Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales
que se expresan, son: CONTRATO INACTIVADO CON
CLUB BALONMANO CAJMA VILLAVERDE

(1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

